

Acuerdo general sobre el comercio de servicios

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Conjunto de normas multilaterales por el que se rige el [comercio internacional](#) de servicios, El Acuerdo que entró en vigor en 1995, es reflejo de la transferencia gradual de muchos servicios en manos de proveedores estatales al sector privado y de las mayores posibilidades que suponen para el comercio de servicios los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones

- AGCS